



MERCOSUR/SGT N° 6 Ext./ACTA N° 02/20

XIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 6 “MEDIO AMBIENTE”

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), los días 14 y 15 de octubre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, la XIII Reunión Extraordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente” (SGT N° 6), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. CONSIDERACIÓN DE LA AGENDA

1.1. Apertura a cargo de las autoridades de la PPTU

La apertura oficial de la Reunión se inició con las palabras de la coordinadora del SGT N° 6 en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones y auguró un buen desarrollo de la reunión en los temas previstos en la Agenda.

1.2. Saludo de los Coordinadores Nacionales

Las delegaciones se presentaron y agradecieron a la PPTU por la convocatoria de la presente Reunión Extraordinaria a fin de avanzar con los temas que se encuentran en tratamiento en el SGT N° 6.

1.3. Presentación y aprobación de la Agenda

La PPTU puso a consideración de las demás delegaciones la Agenda tentativa de la reunión, la cual fue aprobada con modificaciones en el numeral 5, y consta en el Anexo correspondiente.



2. BIODIVERSIDAD

2.1. Informe sobre actividades desarrolladas vinculadas a la implementación del Plan para la Prevención, Monitoreo, Control y Mitigación de las Especies Exóticas Invasoras.

La PPTU presentó los antecedentes, estado de situación y consensos alcanzados en el marco de la prevención, monitoreo, control y mitigación de las especies exóticas invasoras en el MERCOSUR.

Asimismo, se refirió al estado de situación del Proyecto "Apoyo al Fortalecimiento regional para la conservación de la biodiversidad a través de la formulación de una Estrategia MERCOSUR sobre Especies Exóticas Invasoras (EEI)"

Al respecto, las delegaciones realizaron un fructífero intercambio de comentarios y acordaron convocar una reunión técnica de carácter virtual con la participación de sus respectivos puntos focales a celebrarse el lunes 26 de octubre del corriente año a efectos de revisar, actualizar y adecuar los 2 proyectos referidos al tema de EEI conforme a la Dec. CMC N° 23/14 para su posterior elevación al GMC, a través del GCI. A tales efectos, la Delegación Argentina presentó una propuesta que se adjunta como **Anexo IV – RESERVADO**.

Las delegaciones solicitaron que, por intermedio de la PPTU, se remita a la brevedad un proyecto sobre elaboración de una base de datos sobre EEI que elaborado con representantes de la academia y del MOTVMA a efectos de no duplicar contenidos y optimizar resultados.

3. SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS

3.1. Informe sobre la Reunión Conjunta celebrada entre el SGT N° 6 y CT N° 1 "Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías" respecto a la integración del listado de sustancias y productos peligrosos/prohibidos regulados por los Convenios de Minamata y Estocolmo, a la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM)

La PPTU informó sobre los resultados de la reunión conjunta celebrada el 19 de agosto con el CT N° 1 "Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías" para discutir la integración del listado de sustancias y productos peligrosos/prohibidos regulados por los Convenios de Minamata y Estocolmo a la NCM.



Al respecto indicó que el tema continúa en revisión en la agenda del CT N° 1.

Las delegaciones realizaron comentarios respecto de los resultados informados y acordaron mantener el tema en agenda a efectos de continuar avanzando en el tratamiento de la temática en paralelo a los avances en el CT N° 1.

3.2. Propuesta de Trabajo para actualización del Plan de Acción MERCOSUR en materia de Sustancias y Productos Químicos Peligrosos

Las delegaciones acordaron el calendario de las próximas reuniones de los puntos focales prevista para los días 20 y 22 de octubre, dónde se prevé revisar el Plan de Acción MERCOSUR en materia de Sustancias y Productos Químicos Peligrosos 2018-2020 respecto de su vigencia, actividades y fuentes de financiamiento.

Asimismo, el 26 de octubre acordaron realizar la reunión de dichos puntos focales con los coordinadores del SGT N° 6.

4. CALIDAD AMBIENTAL URBANA

4.1. Intercambio de información, experiencias e iniciativas exitosas de los países en materia de ciudades sustentables

La PPTU realizó un informe sobre los antecedentes y del estado de situación del tema y solicitó a las demás delegaciones realizar en esta oportunidad un intercambio de información, experiencias e iniciativas exitosas en materia de ciudades sustentables.

La Delegación de Argentina se refirió a los consensos alcanzados en el SGT 6 en el sentido de identificar en las ciudades fronterizas qué acciones comunes de carácter prioritario podrían ser considerados en estas áreas.

La Delegación de Brasil se refirió a la importancia de las políticas de calidad urbana en su programa nacional medioambiental y apoyó la iniciativa de la Delegación de Argentina para realizar una cooperación entre ciudades fronterizas. Al respecto realizó una presentación de algunos aspectos de su política para calidad ambiental en las ciudades.

La Delegación de Paraguay, agradeció la presentación realizada por la Delegación de Brasil y propuso trabajar en una matriz, en la que se identifique previamente las ciudades fronterizas y se establezcan actividades en distintos niveles de acción, corto, media y largo plazo. Asimismo, se presentó el Proyecto: Asunción, Ciudad Verde de las Américas, Vías a la Sustentabilidad.



5. OTROS TEMAS DE INTERÉS

5.1. Preparación de la XXV Reunión de Ministros de Medio Ambiente (RMMA)

Las delegaciones confirmaron la recepción de la invitación para la realización de la XXV Reunión de Ministros de Medio Ambiente el 6 de noviembre del corriente año e intercambiaron comentarios respecto de la agenda propuesta por la PPTU.

5.2. Elaboración de una propuesta de párrafo político de las carteras ambientales sobre inclusión del enfoque de género en la agenda ambiental regional a efectos de ser presentada en la Cumbre de Presidentes

La PPTU expuso a las demás delegaciones sobre la propuesta de elevar en oportunidad de la próxima reunión de Ministros de Medio Ambiente, una propuesta de párrafo a efectos de ser incluido en el Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR sobre la inclusión del enfoque de género en la agenda ambiental regional.

Las delegaciones acompañaron la iniciativa y solicitaron a la PPTU circular la propuesta de párrafo para su consideración con vistas a la próxima reunión de Ministros de Medio Ambiente.

La PPTU se comprometió a circular la propuesta al finalizar la presente reunión para consideración de las delegaciones.

5.3. Información al GMC: cumplimiento instrucción LV CMC

Conforme la instrucción del Consejo del Mercado Común, en su LV Reunión, Acta 02/19, numeral 2.1, se deja constancia que el SGT N° 6 eliminó de su estructura interna a las siguientes instancias:

- Grupo Ad Hoc Competitividad y Medio Ambiente (GAHCyMA)
- Grupo Ad Hoc Sistema de Información Ambiental del MERCOSUR (SIAM)
- Grupo Ad Hoc Biodiversidad (GAH-B)
- Grupo Ad Hoc Emergencias Ambientales (GAHEA)
- Grupo Ad Hoc Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (GAHLCD)
- Grupo Ad Hoc Calidad del Aire (GAHCA)
- Grupo de Trabajo Gestión Ambiental de Residuos y Responsabilidad post Consumo (GTPARR)



6. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del SGT N° 6 será realizada del 3 al 5 de noviembre del corriente año.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I Lista de Participantes

Anexo II Agenda

Anexo III Resumen del Acta

Anexo IV RESERVADO – Proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza regional para la protección de la biodiversidad a través del apoyo para la elaboración de un sistema de información sobre Especies Exóticas Invasoras en cumplimiento de la Meta 9 de Aichi Nagoya, la Meta 8 del ODS 15 de la Agenda 2030 y la MERCOSUR/GMC/RES 38/2019”- Propuesta Argentina.

Por la Delegación de Argentina
Mirta Laciari

Por la Delegación de Brasil
Guilherme Belli

Por la Delegación de Paraguay
Jesús Riquelme

Por la Delegación de Uruguay
Giselle Beja